

Don Enrique Castillo Zubia, Secretario general de la Corporación, que actuará a su vez como Secretario del Tribunal.

El comienzo de la oposición tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 18 de febrero próximo a las diez horas.

Efectuado el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, resultó ser el primero el señalado con el número 15, don Angel Mínguez Parodi.

Cumpliendo lo prevenido en la base novena de la convocatoria, se hace constar expresamente que son dos las plazas que se incluyen en esta oposición.

Alcalá de Henares, 15 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.415-E.

2196

RESOLUCION de 19 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en relación con la oposición libre para cubrir cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir en propiedad cinco plazas de Auxiliares de Administración General, más las vacantes que se produzcan hasta la realización de los exámenes, que queda como sigue:

A) Presidente: Don Manuel Benítez Rufo, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y suplente, don José Navarro Rodríguez, Teniente Alcalde Delegado de Personal.

B) Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Alipio Conde Montes, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, y suplente, don José Luis Garzón Rojo.

En representación del Profesorado Oficial: Don Juan Reina Núñez, y suplente, don José Campos Moreno, profesores de Educación General Básica.

El Secretario accidental de este Ayuntamiento don Pedro Sánchez Núñez, y suplente, don José María Núñez Hidalgo, Técnico de Administración General.

C) Secretario: Doña Araceli Beltrán Chacón, y suplente, don Guillermo Muñoz Baena de León, Técnicos de Administración General.

Asimismo, se hace público que los ejercicios de la citada oposición se realizarán el próximo día 3 de marzo de 1982, a las nueve horas de la mañana.

Al mismo tiempo, queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 305, de 22 de diciembre de 1981 en vista de que no se ha producido reclamación alguna al respecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de presentación de reclamaciones por un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos Hermanas, 19 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.441-E.

2197

RESOLUCION de 19 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición libre convocada para proveer 15 plazas de Técnicos de Administración General (Rama Económica).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 9 de diciembre de 1981, ha dispuesto lo siguiente:

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer 15 plazas de Técnicos de Administración General (Rama Económica), subsanándose el error padecido con doña María Luisa Toledo Muñoz, que si bien solicitó tomar parte en la convocatoria dentro del plazo concedido al efecto y reunía los requisitos exigidos en la misma, por error no figuraba en la relación de aspirantes admitidos, declarándola, consecuentemente, aspirante admitida a la oposición.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Joaquín Leguina Herranz, Concejel responsable de la Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio.

Vocales:

Don Pedro Barcina Tort, Secretario general de la Corporación.

Don Carlos Carrasco Canals, Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Fuertes Suárez, Abogado del Estado, designado por la Dirección General de Administración Local.

Don Vicente José Arnau Bernia, Interventor general.

Secretario: Don José Antonio Martínez Arroyo, Técnico de Estudios del Departamento Central de Estudios.

Suplentes

Presidente: Don Emilio García Horcajo, Concejel responsable de Personal.

Vocales:

Doña Pilar Ballesteros Cabello, Jefe del Gabinete de Estudios Financieros de la Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio.

Don Manuel Domínguez Alonso, Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Alberto Sánchez Sánchez, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuestos de Intervención.

Secretario: Don Antonio Jiménez Pajares, Jefe de la Unidad Técnica de Presupuestos del Departamento de Contabilidad de la Intervención de Fondos Municipales.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—707-A.

2198

RESOLUCION de 20 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, referente al concurso-oposición libre convocado para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias (Sección Matemáticas).

Se hace público que la Comisión Permanente, por acuerdo de 4 de diciembre de 1981, ha acordado estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por doña Carmen Gómez Alonso contra la convocatoria aprobada en 6 de marzo de 1981 para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias (Sección Matemáticas), y publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril y 1 de mayo de 1981, respectivamente, y, en su consecuencia, ha modificado el apartado 9.2 de las bases y los epígrafes concretos de los temas 2 al 9, ambos inclusive, del grupo III del programa, que quedan redactados en los siguientes términos:

«9.2. En los supuestos de puntuaciones iguales, los empates se resolverán atendiendo a la mayor antigüedad en el desempeño de plaza análoga en la misma o en otras Corporaciones Locales y, en su caso, a la mayor edad del opositor, observándose este orden de preferencia.»

«Tema 2. Regulación automática del tráfico, diferentes niveles y tipos de programas.

Tema 3. Regulación de un área de tráfico mediante ordenador y generación de programas.

Tema 4. Regulación de un área de tráfico mediante ordenador y selección de programas por niveles de tráfico, generación o sistema mixto.

Tema 5. Regulación de una arteria de circulación con varios planes de señales según la hora y día de la semana.

Tema 6. Regulación de una arteria de circulación con varios planes de señales mediante calculador analógico.

Tema 7. El control del tráfico por televisión y su relación con la regulación centralizada del tráfico por ordenador.

Tema 8. Sistema de señalización de itinerarios recomendados mediante paneles informativos de regulación automática.

Tema 9. Criterios para la localización y cuantificación de los puntos de medida del tráfico en una zona centralizada regulada por ordenador.»

Madrid, 20 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—709-A.

2199

RESOLUCION de 21 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, referente al concurso-oposición libre para proveer cuatro plazas de Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 8.ª de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aspirantes admitidos

1. Agüero Ortega, María Jesús.
2. Albajara Velasco, José Antonio.
3. Alvarez González, Florentino Vicente.
4. Alvarez Sobredo, Manuel.
5. Arias Sánchez, Antonio.
6. Arias Soler, María del Pilar.

7. Ausín Rial, Carlos.
8. Baniandrés Dorado, Mariano.
9. Barcenilla García, Luis Pedro de Jesús.
10. Bricio García, José Leandro.
11. Boullésa García, César Manuel.
12. Codes Herrero, Juan Carlos.
13. Diego Lucas, José María.
14. García de la Calzada, Eduardo.
15. Gil Estanislao, Sacristán.
16. González Brogeras, Manuel Francisco.
17. Huerta Bermejo, Ricardo Antonio.
18. Lalanda Pijoán, Eduardo.
19. López Olmos, José Luis.
20. Marcos García, Jesús María.
21. Martín Alcobendas, Juan.
22. Mate González González, Luis Miguel.
23. Menéndez Chicharro, José Manuel.
24. Mesas Trives, Antonio.
25. Molina Mateos, José María.
26. Muñoz García, Cesáreo.
27. Puerto Pérez, Fernando.
28. Reques Sacristán, Juan Manuel.
29. Rodríguez Lorenzo, José Luis.
30. Ruipérez Bosch, Francisco Javier.

Aspirantes excluidos por las causas que se indican

Por haber sido declarado «no apto» en la medición de talla:

Fernández García, José Manuel.

Por no haberse presentado a la medición de talla:

Amo Carmona, Bernardo del.
 Atienza de la Guerra, María de la Cruz.
 Baile Antúnez, Juan Antonio.
 Baquero Baquero, Pedro Luis.
 Belando Martínez, Aurelio Miguel.
 Calderón Fernández, Manuel.
 Cánovas García, Arturo.
 Carreras Puerto, Luis.
 Chillo Martín, Emiliano.
 Félix Ballesta, Rosa María.
 Fernández Díez de la Lastra, Ricardo.
 Fernández Llamosas, José Ignacio.
 Fernández Rojo, María Isabel.
 Gasco García, Enrique.
 Hernández Griño, Antonio.
 Merideño Nieto, Francisco.
 Montero Vega, Juan Carlos.
 Núñez Alonso, Jaime Antonio.
 Otero Samperio, Juan Manuel.
 Parrillas Muñoz, Basilio.
 Pizarro Sanz, Enrique.
 Poza Freire, Andrés de la.
 Prada Membre, María Teresa.
 Rodríguez Cano, Alfonso Paulino.
 Rodríguez Vallejo, Julián.
 Sánchez Núñez, Enrique.
 Santiago Merino, José María.

Sevillano Fernández, Juan Pedro.
 Simón Arjona, José Manuel.
 Tamayo Tamayo, Juan José.
 Tejero Casajus, Rafael.
 Velarte Pérez, Manuel.

Por no reunir el requisito exigido en el apartado f) de la norma 3 de la convocatoria de estar en posesión de un título universitario, o asimilado, de nivel superior y de carácter nacional:

Alonso Antón, Eloy.
 Díaz Martínez, Juan José.
 Guazo Galdós, Fernando.
 Heredia Martín de Consuegra, Antonio Francisco.
 Madariaga Fernández-Figares, Jesús María.
 Pérez-Beato de Cos, María José.
 Roldán Fernández-Tejero, Antonio.
 Tormo Sales, Pablo.

Por no haber abonado los derechos de examen exigidos en la convocatoria:

Claros Martínez, José.
 Ortega Escos, Francisco J.

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Secretario general—708-A.

2200

CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer las Zonas de Recaudación de Tributos del Estado, de Estepona, Vélez-Málaga y 1.ª de Marbella.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 18 de enero de 1982, página 1119, segunda columna, y «Boletín Oficial» de la provincia número 11 de fecha 15 de enero de 1982, página 108, segunda columna, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En los turnos del cuadro indicativo y en los que corresponde su provisión, donde dice: «Estepona ... turno de Hacienda», debe decir: «turno de Diputación». «Vélez-Málaga ... turno de Diputación», debe decir: «turno de Hacienda».

En donde dice: «Zona de Estepona: funcionarios de Hacienda», debe decir: «Zona de Estepona: funcionarios de Diputación».

En donde dice: «Zona de Vélez-Málaga: funcionarios de Diputación», debe decir: «Zona de Vélez-Málaga: funcionarios de Hacienda».

El resto del contenido de las bases publicadas es válido en su integridad para el concurso convocado.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes, teniendo en cuenta que los días hábiles de exposición al público se contarán a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de estas correcciones.

Málaga, 28 de enero de 1982.—El Presidente.—721-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

2201 REAL DECRETO 3416/1981, de 19 de octubre, por el que se indulta parcialmente a Gabriel Tomás Pallarols.

Visto el expediente de indulto de Gabriel Tomás Pallarols, condenado por la Audiencia Provincial de Gerona, en sentencia de cinco de febrero de mil novecientos setenta y nueve, como autor de un delito de robo, a la pena de cuatro años dos meses y un día de presidio menor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en indultar a Gabriel Tomás Pallarols de un año de

la pena privativa de libertad que le queda por cumplir y que le fue impuesta en la expresada sentencia.

Dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
 PIO CABANILLAS GALLAS

MINISTERIO DE HACIENDA

2202 ORDEN de 28 de diciembre de 1981 por la que se deniegan a las empresas que se citan los beneficios tributarios establecidos en la Ley 76/1980, de 28 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de empresas.

Ilmo. Sr.: Examinada la solicitud de concesión de los beneficios tributarios previstos en la vigente legislación sobre fu-